

ACTA N°29-2022

ACTA NÚMERO VEINTINUEVE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS ONCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Felipe Alpízar Rodríguez	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

INVITADA: Natalia Amador Vega

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Participación de manera presencial:

Sr. Roberto Guillén Pacheco, Vicerrector de Administración, UCR
Sra. Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración, UNA
Sr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración ITCR
Sr. Pedro Méndez Hernández, Secretario Académico, UCR
Sr. Osvaldo Castro Salazar, Presidente, Federación de estudiantes de la UNED
Sr. Fabián Hassan Lobo Argüello, Presidente, Federación de estudiantes de la UCR
Sr. Marco Zúñiga Badilla, Presidente, Federación de estudiantes de la UNA
Sr. José Antonio Ugalde Herrera, Presidente, Representante estudiantil de la UTN
Sra. Xinia Morera González, Directora, Área de Desarrollo Institucional, OPES

Participación de manera virtual:

Sr. Abigail Quesada Fallas, Presidenta, Federación de estudiantes del ITCR

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la siguiente agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 27-2022 y No. 28-2022

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación de las actas No. 27-2022 y No. 28-2022 y en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.27-2022 Y EL ACTA No. 28-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Comisión de Enlace

- a) Revisión de escenarios de negociación FEES 2023

La señora Sra. Xinia Morera González presenta los escenarios FEES y Transferencia UTN, 2023 elaborado por la Comisión de Vicerrectores de Administración.

Las bases de estos escenarios son:

- Artículos 78, 84 y 85 de la Constitución Política de Costa Rica.
- Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal FEES 2022:
 - El monto acordado con la inflación interanual a mayo 2021: 1,34%
 - Si el IPC es $\neq 3\pm 1$ p.p., la Comisión de Enlace se reunirá para valorar los términos del acuerdo.
- Crecimiento del FEES Acordado 2021-2022= 1,34%
- Crecimiento del FEES Presupuestado 2021-2022= 6,67%
- Inflación proyectada para el 2023, según el Informe de Política Monetaria del BCCR y el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Ministerio de Hacienda, ambos a abril 2022 = 3 ± 1 p.p.
- Inflación a mayo 2022= 8,71% y a junio 2022= 10,06%, y se estima finalice el año en una cifra cercana al 10%.
- Límite de crecimiento de gasto para el 2023, por Regla fiscal: 2,56% del Gasto Total (Corriente + Capital)
- Regreso a la actividad de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal a la presencialidad, bajo la modalidad mixta o total, lo que conlleva un aumento en el gasto corriente.
- Rezago educativo.
- Cambio de autoridades de Gobierno.

Informa sobre la situación del 2022 y la elaboración de los cinco escenarios.

El señor Rodrigo Arias abre un espacio de análisis de estos escenarios.

La señora Roxana Morales comenta que en la Comisión de Vicerrectores de Administración estuvieron analizando que si bien es cierto la Constitución Política en su artículo 85 se refiere al costo de vida, se planteó la posibilidad de utilizar como referencia el techo de la meta del Banco Central.

La señora Sra. Xinia Morera González señala que con los indicadores enviados donde el primer indicador es relación vs gasto, esta relación va aumentando, no se podido presupuestar el superávit total.

El señor Humberto Villalta aunado al comentario de doña Roxana, indica que se recibe un gran monto y no podemos presupuestarlo, ya tenemos un techo que es de presupuesto más el 2.56, sin embargo, hay un detalle, en el caso del ITCR, se está valorando con la Contraloría General de la República y se está planteando en un extraordinario.

Dentro del clasificar económico lo que está fuera de Regla Fiscal son las sumas sin asignación presupuestaria, la amortización y asuntos financieros.

El señor Pedro Méndez consulta sobre la Acción de Inconstitucionalidad contra la Regla Fiscal de parte de CONARE, indica que cuando lee la resolución entiende que se otorgó una medida cautelar del artículo 11, que pone el límite de presupuestación.

El señor Felipe Alpízar resalta que se debe repasar algunos argumentos como el proyecto integral de Regla Fiscal, proyectos separados que andan en corriente legislativa y mostrar que se va a hacer si dan más recursos.

El señor Roberto Guillén considera que el 8,71 es una cifra muy alta, se está cediendo al 11,48 y en la inflación de mayo, que es la que tradicionalmente se ha negociado.

El señor Eduardo Sibaja señala que otro argumento jurídico que se debe aclarar es referente a que la Ministra está convencida que el presupuesto del FEES sale del MEP.

b) Temas estratégicos para la negociación FEES 2023

El señor Sr. Eduardo Sibaja Arias realiza una explicación de los temas estratégicos para la negociación del FEES elaborado por la Dirección de OPES.

Detalla el contenido del documento

- a- Información sobre acciones concretas de contención del gasto
- b- Enfoque del perfil de los estudiantes (inversiones en becas y servicios estudiantiles)
- c- Presencia regional de las universidades
- d- Acciones de investigación, extensión y docencia
 - Área de Extensión y Acción Social Acciones
 - Área de Investigación Importancia y acciones
 - Acciones en docencia desarrolladas
- e- Propuesta de la futura Agenda de Cooperación
- f- Indicadores FEES

El documento promueve cinco iniciativas en el marco de la negociación del FEES 2023 con respecto a la Agenda de Cooperación:

Iniciativa 1: Fortalecer las acciones entre las Universidades Públicas y el MICITT mediante el fortalecimiento del Centro de Respuesta de Incidentes de Seguridad Informática (CSIRT-CR)

Iniciativa 2. Apoyar acciones en el marco de la política nacional educativa del MEP enfocadas en revisión curricular, modelo pedagógico y perfil docente.

Iniciativa 3. Contribuir con la política nacional de adaptación al cambio climático (MINAE y MIDEPLAN)

Iniciativa 4. Apoyar acciones en el Marco del Programa Nacional de Clúster con el fin de mejorar la productividad, la competitividad, la innovación, los encadenamientos y el empleo a nivel nacional y territorial.

Iniciativa 5. Apoyar acciones relacionadas con la estrategia de territorialidad que impulsa el MIDEPLAN

El señor Francisco González sugiere incluir en el indicador 2 la formación y perfil docente, además, el señor Felipe Alpízar propone incorporar en este mismo indicador, la infraestructura y la brecha digital.

- c) Copia de oficio R-5110-2022 de 4 de agosto de 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite respuesta a la señorita Miryam Badilla Mora, representante estudiantil del Consejo Universitario referente a su descontento sobre vacaciones programadas del rector ante la negociación del FEES 2022.

SE TOMA NOTA.

- d) Correo electrónico de 5 de agosto de 2022, suscrito por la señora Glenda Hernández Moscoso, secretaria de actas de CONARE, mediante el cual solicita al señor Isaac Zamora la reprogramación de la reunión con la diputada Priscilla Vindas del partido Frente Amplio.

SE TOMA NOTA.

- e) Correo electrónico de 5 de agosto de 2022, suscrito por el rector Rodrigo Arias Camacho de la Universidad Estatal a Distancia y Presidente de CONARE, mediante el cual solicita se reprogramme la reunión con la fracción del Frente Amplio.

SE TOMA NOTA.

- f) CP-001-08-2022, Comunicado de Prensa, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Ministerio de Educación Pública titulado “Ministra de Educación pide respeto al espacio previsto para la negociación del FEES 2023.

SE TOMA NOTA.

Artículo 4. Programas y comisiones

Observaciones al texto sustitutivo del proyecto de ley 22.470, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz Asesor Legal de CONARE.

El señor Gastón Baudrit da lectura de las observaciones al texto sustitutivo del proyecto de ley 22.470 sobre “La Inversión Pública universitaria: Separación constitucional de su patrimonio e independencia en el ejercicio de gobierno sobre el mismo”.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL CRITERIO A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO 22.470 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA”.

B. ACUERDO FIRME.**Artículo 5. Varios**

Estos temas se trasladan para una próxima sesión de CONARE.

- a) Informe de reunión con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (Sr. Rodrigo Arias Camacho)
- b) Informe de reunión Análisis crítico de la aplicación de la Regla Fiscal en Costa Rica y propuesta de reforma con el señor Nogui Acosta, Ministerio de Hacienda (Sr. Rodrigo Arias Camacho)
- c) Informe de Comisión Vicerrectores de Docencia referente a la SIUA (Sr. Francisco González Alvarado)
- d) Campaña de divulgación CONARE (Sr. Francisco González Alvarado)

Se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM